

representan los hechos de los hombres concretos. A pesar de la diversidad de tipos que engloban las sociedades complejas, se pueden agrupar las vidas de sus miembros para observar, salvo excepciones, comportamientos y actitudes que parecen seguir un modelo previo; ese modelo al que se adaptan las personas para vivir es el arquetipo:

Los arquetipos actúan hasta el momento en que hay un hombre crítico: la Literatura, la Teología y el Derecho contribuyen a que en determinados momentos su fuerza sea mayor sobre la sociedad y el individuo. En la sociedad, moros, judíos y cristianos actúan con arreglo a ello. Dentro de cada sector las mujeres jóvenes, las viejas, los hombres cultos y los iletrados, se comportan de formas diferentes y variables, pero de acuerdo con una especie de «plan» o de «esquema» que se repite muchas veces, que no deja lugar a dudas, que se encuentra reflejado en textos de diversa índole y que presenta dimensiones muy variadas²⁵.

El arquetipo no afecta sólo al orden cotidiano, sino que también se impone, y acaso con más fuerza, en el terreno de lo legendario y lo sobrenatural. Afecta a las acciones del judaizante tanto como a los extraordinarios viajes aéreos del Doctor Torralba; se extiende también al infeliz morisco y al soldado «hechizado» Jerónimo de Pasamonte; se continúa en las diarias actuaciones de celestinas y astrólogas en igual medida que en la soberbia de un escultor como Rodrigo Alemán. Tanto lo que es habitual por estar repetido en la vida de multitud de personas como lo que aparece rodeado de excepcionalidad en la vida de éstas, encuentra su antecedente en algún arquetipo.

El peso de la tradición puede llegar a dominar a aquellos que hubieran preferido pasar inadvertidos. Es el caso de las acusaciones periódicamente renovadas de maltrato a imágenes de la Virgen o de Cristo por parte de los judíos. Muy posiblemente la mayor parte de acusaciones de esta índole fueran meras calumnias alimentadas por una creencia popular de siglos, pero como en ocasiones la Inquisición persiguió a locos y perturbados afectados por una situación de hostilidad ambiental y continuo secreto en su vida privada, bastaba que algunos de ellos llevaran a cabo estos actos para que el arquetipo se viera confirmado sobre la totalidad del grupo²⁶. Sin embargo, no siempre el anonimato es deseado; hay personalidades que se aprovechan del arquetipo para sobrevivir en condiciones más ventajosas. Es lo que ocurre con Antonio Rodríguez y su utilización de la leyenda del judío errante en beneficio propio. En estos casos, la tradición existente condiciona la vida del individuo hasta llegar a moldear su personalidad. El arquetipo muestra entonces a la perfección la lógica de su funcionamiento «el mito es anterior a su 'encarnación' en un ser viviente y luego perdura vinculado a él»²⁷.

El concepto de arquetipo abre el camino a otra de las características del estudio de minorías por parte de Julio Caro Baroja. Se puede denomi-

²⁵ J. Caro Baroja, *ibidem*, I, p. 69.

²⁶ J. Caro Baroja, *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, edón. cit., II, pp. 455-456: «hay que distinguir entre lo que es estrictamente la ortodoxia judía y lo que puede atribuirse a tales o cuales judíos en este punto, pues las acusaciones de haber realizado actos, como el que dio motivo a la fundación del convento del Santo Cristo de la Paciencia [azotar imágenes de Cristo], se repiten una y otra vez y puede aceptarse que son puras calumnias, pero no hay por qué desechar por completo la hipótesis de que pueden, a veces, haber sucedido entre personas con una concepción negativa de la religión cristiana, paralela a la de los anarquistas que, en tiempos de revolución, han mutilado imágenes piadosas, arrancándoles los ojos, o a la de los moriscos, que, en el momento de su guerra, realizaron actos parecidos». *Sobre la cordura de algunos perseguidos por la Inquisición: ibidem*, II, p. 475.

²⁷ J. Caro Baroja, *Vidas mágicas e Inquisición*, edón. cit., I, p. 239. *Sobre Antonio Rodríguez y el arquetipo del judío errante, ibidem*, I, p. 385 y ss.

nar la interiorización del conflicto, y consiste en una visión más amplia, por detallada, del papel de éste dentro de la sociedad. Se trataría de lo siguiente: los estudios sobre el conflicto social suelen analizar éste en términos de relaciones de dominio entre una minoría y la mayoría dentro de la que se inserta. A veces esta minorías son sojuzgadas por la mayoría y, en otras ocasiones, son las dominadoras. El conflicto se reduce de esta forma a su vertiente colectiva y de poder, ignorando las múltiples relaciones que los individuos mantienen de hecho dentro de la estructura social.

Julio Caro Baroja tiene presente en sus estudios sobre minorías esta forma de interpretar el conflicto social; pecaría de ingenuo si dejara de lado, por ejemplo, el papel desempeñado por la Inquisición como instrumento de poder del que se sirve la mayoría (o los grupos que gobiernan ésta) para perseguir las desviaciones ideológicas de moriscos, brujas o judíos. Sin embargo, el poder del aparato inquisitorial se manifiesta de muy diversa forma según las épocas, los delitos y las personas con las que se ponga en relación, y, junto a este aspecto fundamental, cabe analizar también otras funciones que cumple la Inquisición y que desde el punto de vista de algunos grupos concretos o de la mayoría de la población pueden tener tanta o más importancia que su papel coactivo. Sin ánimo de agotar el inventario, podemos recordar en este sentido el papel del espectáculo desempeñado por los autos de fe²⁸, la objetividad del Santo Oficio al juzgar algunos delitos²⁹, su utilización por parte de los propios conversos³⁰, y la idea que de sí mismos poseen los inquisidores³¹.

²⁸ Esta función se vio devaluada con el advenimiento de los Borbones, cuya sensibilidad era mucho más cercana a la nuestra (Los judíos en la España moderna y contemporánea, edón. cit., III, p. 28), pero durante el reinado de los Austrias, «los autos de fe y aun las quemas subsiguientes se equiparaban a ciertos festejos públicos... y hombres, mujeres y niños asistían con avidez malsana no sólo al suplicio, sino también a los preliminares de éste» (ibídem, I, p. 344). Sin embargo, el gozo ante la ejecución de las sentencias no era incompatible con el estable-

cimiento de vínculos de cualquier clase con los castigados. (Véase Inquisición, brujería y criptojudaismo, edón. cit., p. 72.)

²⁹ La Inquisición no se dejó arrastrar por la opinión pública y, con frecuencia, demostró más benignidad que ésta al juzgar las actividades de brujas y hechiceras (Vidas mágicas e Inquisición, edón. cit., II, p. 65), e incluso de judaizantes: «el Santo Oficio casi siempre procedió con rigurosa objetividad, es decir, que no se dejó llevar por la opinión popular, sino que juzgó a hombres y mujeres castigándolos con mayor o

menor severidad, a base de hechos comprobados, y que a aquellos a los que no pudo demostrarles que habían judaizado los dejó libres, si alguna vez estuvieron en entredicho» (Inquisición, brujería y criptojudaismo, edón. cit., p. 57).

³⁰ J. Caro Baroja, Los judíos en la España moderna y contemporánea, edón. cit., II, p. 25: «Carlos I y Felipe II, sobre todo, desconfían de la nobleza alta y prefieren como colaboradores a hombres modestos, hidalgos, villanos o conversos, cada cual según su especialidad. Entre éstos se desarrollan fuertes odios y ri-

validades, para regular los cuales la Inquisición fue un adecuado instrumento que hubo quienes pretendieron inutilizar siempre, aunque en vano».

³¹ Los inquisidores de todas las épocas fueron especialmente combativos en lo que respecta a los honores y preeminencias que les eran debidos (J. Caro Baroja, El señor inquisidor y otras vidas por oficio. Madrid. Alianza, 1970 (1968), p. 29), y uno de sus mayores defectos fue el de «pretender defender, ante todo y por encima de todo, la autoridad del tribunal» (ibídem, p. 43).

Una importante ventaja que proporciona el análisis diacrónico de las minorías es que permite mostrar que el conflicto no es un elemento aislado ni extraño dentro de la vida de las sociedades. Los conflictos no surgen, se resuelven y se olvidan en un momento concreto de la historia, sino que con frecuencia perduran a lo largo de la misma, aunque adopten formas cambiantes. La existencia de los mismos durante amplios períodos históricos, viene a demostrar que hechos tales como la persecución, la tortura, el sometimiento, la muerte, etc., no son algo extraordinario en cualquier sociedad, sino que le son inherentes³².

Un estudio de carácter histórico como el que lleva a cabo Julio Caro Baroja está mejor capacitado para mostrar las formas cambiantes que adoptan los conflictos durante períodos de tiempo dilatados. Pero, además, se da la circunstancia de que la persistencia de conflictos dentro de las sociedades no afecta a todos sus miembros por igual. Para los integrantes de las minorías, por hablar del campo que nos ocupa, el conflicto no sólo no es algo extraordinario, sino que es una parte de su experiencia vital que encaja perfectamente en la vida social. De hecho, entre los judíos de las generaciones coetáneas o inmediatamente posteriores al decreto de expulsión, esta falta de experiencia resultó fatal para su supervivencia³³.

En consecuencia, es fundamental conocer no sólo cómo considera la maquinaria coactiva del Estado a esos moriscos, brujas o judíos en distintos momentos de la historia, sino también qué noción tienen de sí mismos y de sus perseguidores esas minorías, y cómo reaccionan ante las distintas alternativas que se les ofrecen. A responder a estas cuestiones dedica muchas páginas Julio Caro Baroja; de ellas se puede concluir que se inclina claramente a favor del estudio de situaciones concretas y en contra de las generalizaciones abusivas. El conflicto que afecta a una minoría cualquiera es sin duda algo colectivo, pero los individuos que integran aquélla interiorizan ese conflicto de las formas más variadas. Son múltiples las respuestas que se dan, máxime en sociedades que, como la española de los siglos XVI y XVII, poseen una enorme complejidad en su sistema social y de creencias³⁴.

Para concluir, se debe subrayar la modernidad que caracteriza a los estudios sobre minorías de Julio Caro Baroja. Son muchos y muy prestigiosos los antropólogos e historiadores que desde hace años vienen postulando tanto en el plano teórico como en la práctica, un acercamiento entre sus disciplinas. Las propuestas integradoras de Evans Pritchard, lejos de ser pasto del olvido, han fertilizado y han dado lugar a nuevas aproximaciones. Lo que en aquel autor era un programa iniciático se ha convertido en una realidad. Hoy en día sería difícil clasificar dentro de la historia o de la antropología algunas obras como *Montaillou* de Emmanuel Le Roy Ladu-

³² Este es el sentido que J. Davis, «La antropología del sufrimiento», *Revista de Occidente*, 137 (1992), pp. 7-28, considera que debe asumir la antropología en el futuro.

³³ J. Caro Baroja, *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, edón. cit., I, pp. 453-454: «los judaizantes condenados aún en las tres primeras décadas del siglo XVI demuestran una inadaptación o incompreensión individual constante hacia el régimen de fuerza que supone el Santo Oficio, que les hace comportarse, a veces, de modo más imprudente y distinto a como se comportaron sus descendientes. Critican a la Inquisición en público, defienden la libertad de conciencia, ironizan o judaizan sin recato y pagan una y otra vez de modo caro su inadaptación».

³⁴ Para los judíos, por ejemplo, Julio Caro Baroja (*Los judíos en la España moderna y contemporánea*, edón. cit., II, pp. 365-366) señala cómo «el concepto de 'neo-cristianismo' dio lugar a situaciones contrarias unas a otras: no se ajusta el comportamiento de los individuos que pertenecen a la comunidad a una regla general, ni mucho menos. Unos son obispos, alcaides y corregidores; otros, pobres indigentes. Unos terminan como fieles católicos; otros, como mártires de la ley vieja. Unos defienden los intereses de España; otros, contrabandean y espían».

³⁵ C. Geertz, «*Géneros confusos. La refiguración del pensamiento social*», en *El surgimiento de la antropología posmoderna*. C. Reynoso, comp., México, Gedisa, 1991, pp. 63-77.

rie, *Rebeldes primitivos* de Eric J. Hobsbawm, *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento* de Mijaíl Bajtin, etc. La causa no es sólo que las dos disciplinas hayan encontrado un nutrido grupo de practicantes que se identifican con ambas en igual medida, ni que estos seguidores encuentren sugerentes las propuestas sintetizadoras; lo que ocurre es que son los mismos géneros los que cada vez se confunden más, hasta el punto de que se anulan las barreras que en tiempos marcaron sus límites con nitidez³⁵. No está de más recordar que en esta mezcla que se presenta con todos los atributos de la novedad navegan por derecho propio, desde hace más de treinta años, las obras de Julio Caro Baroja que hemos analizado.

Francisco Castilla Urbano



Don Julio con su hermano Pío y su cuñada Josefina en su casa de Madrid (1962)